

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, an. mas, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te-
nionio que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—
—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscri-
tos y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos
de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real
de real por línea á los suscritores y á los no suscritores.
—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los
suscritores, y un real á los no suscritores.
PRECIOS DE FUNCION.—En la primera plana y á dos co-
lumnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á
dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en
días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de
la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue-
ra por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis-
trador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales
No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se ha-
llan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don
Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 27 DE ENERO DE 1881

Número 3.830.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales
botella, el de Jeréz, Moscatel, Manza-
nilla y Málaga de 8 reales en ade-
lante, y el de San Rafael, á 3 rs. bo-
tella.

Tambien se venden botellas vacías,
cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico
jarabe de Horchata, á 10 reales botella
de un litro.
Labradores, 17.

A los

carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuélas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alcates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Serruchos.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca boca los.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43
45 y 47.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD.
marca.—Grifos metal. todos números.
Estano superior. Ban lera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrien-
tes.

Cobre en planchas, varios gruesos.
La en plancha, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,
números 43, 45 y 47. Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada
hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos ta-
maños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala,
cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acre-
ditado comercio, hemos conseguido ventajás
que las ofrecemos á nuestros numerosos
amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, nú-
meros 43 y 47, Alicante.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día
12 de Enero de 1881.

Presidencia del señor conde de Toreno.
(CONTINUACION.)

Pero tanto han dado las gentes en
pensar en esc y en lanzar por ahí una
lluvia de proyectos de arreglo de la
deuda, muchos de los cuales parte de
individuos muy entendidos y muy res-
petables de la mayoría, que no sé cómo
S. S. va á resistir esa corriente tan
pronunciada de la opinion.

¿Y cómo nos preparamos para inspi-
rar confianza en los mercados y par-
te que los descuidos ó los abusos de la Ad-
ministracion y las fatales consecuencias
para el Tesoro que de ellos emanan, no
afecten al crédito del país y no inspi-
ren desconfianza á las gentes que se
ocupan en especular con los valores del
Estado? Nos preparamos de la manera
que se prepara el señor ministro de Ha-
cienda al resolver cuestiones como la
que está palpitante en la Direccion de
la Deuda.

Yo tengo que comenzar por decir que
aplauzo con toda sinceridad el celo con
que S. S. ha procurado que el Tesoro
se reintegre de las cantidades que le
han sido malamente sustraídas por me-
dio de esos abusos; yo tengo que co-
menzar por decir que aplauzo el celo
que desde hace poco tiempo desplega
S. S. para que en la Direccion de la
Deuda se formalicen los trabajos y las
operaciones de contabilidad de modo
que no puedan repetirse fácilmente ta-
les abusos. Pero yo entiendo que el se-
ñor Cos Gayon ha pagado tributo excesi-
vo, ó se ha dejado llevar un tanto del
afán de la popularidad en perjuicio del
derecho y de la justicia. Yo entiendo
que S. S. habria hecho, bien en pro-
curar el reintegro de esas cantidades por
los medios jurídicos y administrativos
que tenia á su disposicion, sin necesidad
de apelar á medidas que tienen mucho
de violentas y que afectan al crédito
profundamente, como han dicho con
gran oportunidád personas distinguidí-
simas, que forman en las filas de la
mayoría, como han dicho letrados emi-
nentes, que el día en se trate esta cues-
tion, no podrán menos de mantener
aquí, como diputados y como hombres
de conciencia, el dictámen que como
letrados han firmado.

Yo entiendo que S. S. se ha dejado
llevar un poco del deseo de venir á las
Cámaras pudiendo decir que ha hecho

todo lo humanamente posible para que
se reintegre instantáneamente al Tesoro
de las consecuencias de esos abusos;
pero todo esto no impide que la manera
como viene tratándose y como se ha
resuelto por el momento esa cuestion
afecte profundamente al crédito del Es-
tado, porque no puede un Estado exigir
responsabilidad á la persona que ha lle-
vado á las arcas del Tesoro un valor
comprado en Bolsa que habia recibido
el sello de legitimidad de la Direccion
de la Deuda, sin ocuparse para nada del
origen del abuso y sin ir á buscar el
deudor solvente, que sólo podrán de-
clarar en este caso los tribunales, ó el
expediente administrativo que habia de
instruirse si se consideraba como abuso
de los empleados.

Señores diputados, ¡qué triste, qué
doloroso es para mí tener que tratar es-
ta cuestion en un momento en que pu-
diera creerse que lo hago inspirado por
algun interés político! Qué triste; qué
doloroso es para mí tener que ocuparme
de este asunto cuando acaso se crea
que el afán de oposicion me lleve á
apreciar los hechos bajo un prisma que
no es el prisma de la verdad! Pero yo
no podia dispensarme de ello cuando se
ha leído aquí, en el día de ayer, el in-
forme brillantísimo, la Memoria que con-
sagrando especial atencion á estos asun-
tos comunica á las Cortes la Junta ins-
pectora de la Deuda. Yo no podia mé-
nos de llamar vuestra atencion sobre la
manera como en ese documento se es-
tima la conducta de las oficinas del Es-
tado y del señor ministro de Hacienda,
así como de sus antecesores.

El señor ministro de Hacienda ha ne-
cesitado, para poder obligar al reinteg-
ro á las personas que llevaron esos
valores á la Direccion del Tesoro, con-
siderarlos como contribuyentes, porque
de otro modo no le era posible seguir
contra ellos un expediente que se ha
dado en llamar gubernativo; y para es-
to ha dicho S. S.: las personas que com-
praron en Bolsa los resguardos de su-
bastas y los llevaron como parte de los
préstamos al Tesoro han cobrado lo in-
debidó; el Estado ha pagado lo indebidó,
y en uso del derecho que le concede el
haber pagado lo indebidó, exige á los
agentes ó á los prestamistas que rein-
tegren aquello que recibieron cuando
el Tesoro pagó esos préstamos.

No hay para esto más inconveniente,
señor ministro de Hacienda, sino que
el prestamista no es el que ha cobrado
lo indebidó; quienes cobraron lo inde-
bidó fueron los presentadores de carpe-
tas cuando se les dieron esos resguardos,
porque fueron los que recibieron de la
Direccion de la Deuda un resguardó ó
recibo de los valores firmado

por el tesorero, cuyo resguardó ó re-
cibo fué objeto de especulacion en la
Bolsa.

A los presentadores de las carpetas
es á los que se hizo el pago de aquellos
documentos con otros que despues se
negociaron, y á ellos únicamente es á
quienes se hizo lo que en derecho se
llama la paga de lo indebidó. ¿Por qué,
pues, exigir la responsabilidad á quien
ha comprado en Bolsa esos resguardos
con el sello en seco de la Direccion y
el recibí de los valores? ¿Por qué vais
á exigir la responsabilidad de la paga
de lo indebidó á quien ha comprado
esos valores teniendo todos los requisi-
tos que debian acreditarlos como legíti-
mos? Y si no tenian todos esos requisi-
tos, ¿por qué permitisteis que esos va-
lores se cotizaran en Bolsa? Pues qué,
¿no tenéis en vuestra mano evitar que
en la Bolsa se coticen valores que no
tengan las garantías de legitimidad ne-
cesarias?

Si creéis que el recibí puesto por la
Caja y el sello en seco de la Direccion,
con cuyos requisitos se devolvía al de-
positante de carpetas la mitad de los
resguardos, no garantiza la legitimidad
de los valores que representaban,
¿por qué permitisteis que esos valores
se cotizaran en Bolsa? Pues qué, ¿la ley
de Bolsa no os tiene confiada la vige-
lancia del crédito del Estado? ¿No os da
medios para que dején de ir á la Bolsa
valores que allí no deben ser cotizados
evitando de este modo que personas in-
cultas compren esos valores que consi-
deran adornados de todas las solemnidades
necesarias, y luego á los tres
años se encuentran con que el Estado
les dice que esos documentos son pape-
les mojados?

Señores diputados, aunque el Gobier-
no no hubiera considerado más que el
daño que al crédito hacia viniendo á los
tres años á exigir á los prestamistas del
Tesoro la responsabilidad que se les su-
pone por la ilegitimidad de valores que
depositaron en la Deuda, comprados en
Bolsa con intervencion de agentes; aun-
que no hubiera tenido en cuenta sino el
tiempo transcurrido y lo que esa deter-
minacion afectaba al crédito por razon
del tiempo transcurrido, no debia nunca
haber adoptado la resolucion por que se
ha decidido.

Porqué, señores diputados, ¿qué car-
go tan grave no pesa contra nuestra
Administracion, por haber dejado pasar
tres años sin haber hecho la formaliza-
cion ni el reconocimiento de esos va-
lores? ¿No ha habido acaso tiempo? ¿No
ha reconocido todos aquellos que pro-
cedian de la décimaquinta subasta en
adelante? ¿No descubrió ya en 1878 que
la falsificacion existia y afectaba á las

subastas desde la octava á la décima-
cuarta inclusivas? ¿Pues no dispuso en-
tonces que se cambiaran los modelos
y que no se devolviera al Tesoro nin-
gun resúmen para admitirle en présta-
mos sin hacer la comprobacion consi-
guiente? Pues qué no se ha formaliza-
do ahora en pocos dias una cantidad
crecida de esas operaciones?

En los tres meses que median desde
la fecha del préstamo hasta la del
reintegro, suponiendo que no hubiera
renovacion, ¿no habia tiempo para ha-
cer esa comprobacion, evitando que el
Tesoro pagara resguardos de carpetas
que tenian en sí una falsificacion? ¡Ah,
señores! La Junta os lo dice en los tér-
minos más prudentes que esto puede
decirse. La demostracion de que el he-
cho existia desde la décimaquinta su-
basta en adelante, es la acusacion más
paladina de la conducta de la Adminis-
tracion conservadora. Existian esas fal-
sificaciones antes de la décimaquinta
subasta, y las que aparecieron desde la
octava hasta la décimacuarta ascien-
den á tres y medio millones de reales.

La Junta de la Deuda lo dice con
mucha claridad, y si la hora no fuera
tan avanzada y la Cámara no estuviera
tan fatigada y no lo estuviera yo tam-
bien, os leeria algunos párrafos de su
Memoria que son más elocuentes que
cuanto yo pudiera decir. Acaso tenga
ocasion de leerlos en la rectificacion,
acaso en el curso de esta discusion, que
no dudo continuará mañana, tenga ocu-
sion de presentarlos alguna de las proe-
bas que suministra la Memoria de la
Junta de la Deuda.

Lo cierto es que habia una cantidad
inmensa de operaciones del Tesoro en
las cuales habia muchos documentos sin
comprobar; lo cierto es que la Direccion
del Tesoro habia llamado la atencion
del Ministerio de Hacienda en 1877; lo
cierto es que el Ministerio de Hacienda,
en virtud de esa excitacion, habia ex-
citado á su vez á la Direccion de la
Deuda; lo cierto es que esas falsifica-
ciones, que sólo han podido cometerse
al amparo de esa criminal apatía, se co-
nocen desde la subasta decimacuarta,
es decir, desde 1878; lo cierto es que
cuando se poseian todos estos datos,
no se ha ocurrido más para reintegrar
al Tesoro que llamar á las personas que
presentaron los resguardos comprados
de buena fé y honradamente en la Bol-
sa con el sello de la legitimidad que les
daba la Direccion de la Deuda y la fir-
ma del tesorero, y decirles: traed aquí
el dinero que os dimos en pago de esos
documentos públicos, cuya cotizacion
en Bolsa habia autorizado el Estado.

(Se continuará.)

AL ESTALLAR LA GUERRA

AUSTRO-PRUSIANA.

Gemid hermosas polluelas,
soltad las fuentes del llanto,
por vuestros novios plañid,
llorad por vuestros amados,
pues de esta pollo no queda
ni aun espolonudo gallo
que con la aguja no eargue
de hacer respuntes humanos,
ó bien con un chassepot
de los que ha poco en el Lacio
tales prodigios hicieron
rompiendo patas y brazos.
La Francia guerrera en breve
tendrá un millon de soldados,
igual cantidad la Prusia
y el Austria casi otros tantos.
A mas los hijos del Neva
sus enjambres de rosacos

YO EMIGRO.

El mundo toca á su fin,
se acerca el supremo instante
de que suene el trompetazo
con que ha de anunciar el ángel
la universal destruccion
de todo ser trashumante,
bipedo, implumé ó crustáceo,
que coma cebada ó mame.
¡Horror de naturaleza!
hielos, nieves, huracanes,
terremotos y naufragios;
con mas el tifus del hambre
á nuestra raza precita
persiguen por todas partes
en Túnez como en Oran,
en Alemania y en Flandes
sin que punto de consuelo
fuerza humana le depara.
¿Qué hacer Señor, qué pensar
en tan apurado trance?
cuando falta la bazofia,

¿A DÓNDE VAMOS?

Ha dicho *La Correspondencia de España*, hoy órgano infalible y apasionado adalid de la política canovista, que consultado el ministro de la Gobernación por algunos diputados de la mayoría, sobre si podrían retirarse á sus distritos, en la prevision de una suspensión inmediata de las sesiones de las Cortes, les ha contestado afirmativamente, lo cual supone que el señor Romero tiene la seguridad de que el gobierno acordará desde luego un interregno parlamentario de dos ó tres meses.

La noticia, por su origen y por la forma, con que se ha echado á volar en las columnas del diario oficioso, ha producido el natural efecto en los círculos políticos, que ni comprenden, ni se explican el por qué de esa clausura de las Cortes, cuando apenas há un mes que reanudaron sus tareas, y cuando son tantos y tan graves los negocios que deben resolver, entre ellos el exámen y aprobacion de los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio.

Pero á nuestro juicio, esa determinación del gobierno, resuelta inpectore por el Júpiter de la situación, tiene explicación fácil y sencilla.

El ministerio, á pesar del apoyo incondicional de la mayoría, y á pesar de la confianza que la corona le dispensa, no puede respirar sino en el quietismo de las tumbas, y en el silencioso misterio de su política pequeña y mezquina, porque la tribuna le aplasta, y es, á pesar de las brillantes campañas de sus adeptos y partidarios, la espada de Damocles, que el destino inflexible tiene suspendida continuamente sobre su cabeza.

Para el actual presidente del consejo de ministros, ni son ni significan nada, las explícitas manifestaciones de la opinion, que resueltamente le rechaza, ni los ejemplos de sensatez y cordura, que otros países le ofrecen de continuo, en sus prácticas parlamentarias, ni las lecciones de la historia, harto elocuentes para enseñar á los hombres de Estado cómo han de conducirse en el ejercicio del gobierno, si quieren evitar escollos peligrosos; para el Sr. Cánovas, no hay

mas espíritu moderador que su endiosamiento, ni mas timón para la dirección del poder, que su hinchada vanidad personal, ni mas norte, que el mando á todo trance, y á despecho de todas las corrientes de todas las aspiraciones y de todas las censuras.

Por que en efecto, ¿cuales pueden ser los propósitos del jefe de gabinete, al decidir la suspensión de las discusiones del parlamento, y la clausura de la tribuna si no la idea triste y menguada y la dudosa esperanza de prolongar por unas cuantas semanas, ó unos cuantos meses, la agonía penosísima y laboriosa de su existencia ministerial?

Es indudable que á D. Antonio Cánovas, le abruma como un espectro la sombra de su porvenir político, y la amarga soledad que le aguarda en el forzoso retiro de su desierta biblioteca.

¿Dónde estarán entonces, las hoy potentes huestes del partido liberal conservador? ¿Dónde los desinteresados amigos, que durante seis años han sido los monitores de su fama, y los cómplices impenitentes de sus errores funestísimos y de sus innumerables desaciertos? Ah! entonces el señor Cánovas, comprenderá aunque tarde, toda la magnitud de la responsabilidad, en que para ante el país ha incurrido, y sentirá en su conciencia, el torcedor de esos remordimientos terribles, que son el castigo providencial de todas las ambiciones, de todas las vanidades, y de todas las soberbias.

El Sr. Cánovas, pudo ser un hombre de gobierno, y ha sido un simple ministro de relumbrón.

Pudo reorganizar el país, y de sus manos saldrá la administración mil veces mas perturbada, que la heredó de los gobiernos revolucionarios.

Pudo matar el caciquismo, y á su sombra ha venido á erigirse en árbitro y señor de los pueblos.

Promoviendo el desarrollo de las fuerzas vitales del país, pudo desportar en todas las clases el amor al trabajo y á las industrias, útiles; pero en vez de apelar á las excelencias de tan fecundo sistema, optó por conceder á destajo autorizaciones y permisos para rifas y loterías.

En una palabra, el Sr. Cánovas, á las esperanzas del país que esta-

ba ansioso de libertad, de orden, de administración y de gobierno, ha correspondido con amargas decepciones y tristes desengaños, esterilizando con su política personal y mezquina, uno de los periodos mas favorables para el desarrollo de la riqueza y del bienestar de los pueblos.

Nunca hemos creído que informen la conducta política de nuestro estimado colega *La Union Democrática*, ni el encono ni miras bastadas, pues conocemos la fe que le alienta y las aspiraciones que le impulsan; y por eso precisamente hemos manifestado en mas de una ocasion, el desagradable efecto que nos produce verle poner en duda, alguna vez, la pureza de nuestras opiniones y el patriotismo que impulsa la marcha política de nuestros amigos.

Tambien es nuestro propósito aunar voluntades para caminar al fin comun de extirpar, á la mayor brevedad posible, la camarilla conservadora, cuyo doctrinarismo y estrechas miras son rémora eterna al desarrollo del progreso y al afianzamiento de la libertad, que es hoy la antorcha que ilumina el universo, y sin la cual no es posible que los pueblos salgan de su abyeccion y de su miseria.

Y esta es la causa que nos impulsa á no provocar hoy por hoy cuestion alguna que pueda menguar el prestigio de los partidos liberales de oposicion, cuya tarea principal debe ser en nuestro humilde concepto, combatir al enemigo comun que desde las regiones del poder nos mantiene en un *estatu-quo* vergonzoso, y en una situación insostenible por mas que digan lo contrario los que viven á la sombra del poder.

Segun nos dicen nuestros colegas constitucionales de Madrid:

«Al día siguiente de haber pronunciado en el Congreso su brillante oracion parlamentaria nuestro respetable jefe, celebró su reunion ordinaria la junta del Círculo Constitucional, acordando, de conformidad con los deseos de gran número de socios allí presentes, pasar á casa del Sr. Sagasta á felicitarle.»

Designado el lunes último para cumplir esta mision á las diez y media de la tarde, muchos individuos del Círculo Constitucional que tenían conocimiento del acto que iba á realizarse, concurrieron á este círculo con objeto de adherirse personalmente á esta manifestacion de cariñosa simpatía. Al efecto salió del círculo la junta directiva, y los demás constitucionales tomaron diversos caminos, todos con direccion á la casa del Sr. Sagasta, á fin de evitar de este modo las formas exteriores de una aparatosa manifestacion.

En pocos momentos la casa de nuestro ilustre amigo se vió llena, hasta el punto de que no se cabia materialmente en ella, de correligionarios nuestros, deseosos de asociarse al acto que iba á realizar la Junta, uniendo personalmente sus felicitaciones á la de ésta.

Nuestro distinguido amigo el señor Baláguer, como vicepresidente primero de la Junta, pronunció frases muy elocuentes y sentidas encaminadas á expresar la admiracion, el entusiasmo y el orgullo de nuestros amigos por el discurso del ilustre orador, asegurando que, cualesquiera que fuesen las circunstancias por que atravesase el país, estarán siempre donde esté el Sr. Sagasta, y caerán del lado de donde él caiga.

El Sr. Sagasta respondió con frases dignas y elocuentes, y con pensamientos profundos y levantados, como todos los suyos, manifestando el agradecimiento que sentia ante las pruebas de entusiasmo que le tributaba el Círculo de una manera tan cariñosa, tan espontánea y tan unánime; añadiendo, con una modestia digna de su talento, que si algun mérito tiene el último discurso que ha pronunciado en el Congreso era el de haber acertado á interpretar los deseos y las aspiraciones del gran partido liberal, el cual, por su disciplina, por su cohesion y por su desinterés y constancia, ofrece un espectáculo consolador en medio de las tristezas de que nos rodea el Gobierno, y una esperanza salvadora para las soluciones de la política española.

Las frases del Sr. Sagasta produjeron gratísima impresion en el ánimo de todos los que le escuchaban, que las aplaudieron con gran calor y entusiasmo, deshaciéndose luego en justos y merecidos elogios á nuestro ilustre amigo.»

Hemos tenido el gusto de ver la utilísima obra premiada en la Exposición nacional vinícola *Estudio sobre el naranjo limonero, cidro y otros árboles de la familia de las aurantiáceas*, escrita por el inteligente Comisario de Agricultura don Fernando Bou Gascó, que acaba de publicarse en la imprenta de Francisco Segarra, Castellón de la Plana.

Contiene interesantísimas noticias relativas á tan preciosos árboles, hallándose en ella descrito minuciosamente el cultivo del naranjo, desde la siembra é injerto hasta la recoleccion del fruto, comercio de la naranja y la obtencion de los diferentes productos que de tan útil árbol se extraen, á saber: vino de naranja, agua de azahar, neroli, esencia de Portugal, curasao y demás licores, etc., etc.

Recomendamos su adquisicion tanto al agricultor como al comerciante é industrial, por contener estensas y variadas noticias de aplicacion general en cada uno de los tres ramos. El propietario de huertos podrá contar desde hoy con un buen guia para dirigir convenientemente sus plantaciones, á fin de conseguir de ellas mayores rendimientos que hasta aquí.

Forma un magnífico tomo de mas de 400 páginas, lujosa impresion con una bonita cubierta al cromo.

Se halla de venta en la imprenta de Francisco Sagarra, Medio, 53, Castellón de la Plana, al precio de seis pesetas en toda España, franco de porte.

NOTICIAS GENERALES.

El martes salieron de Madrid para sus respectivos distritos varios diputados ministeriales, quienes al despedirse ayer del Sr. Romero Robledo, recibieron el encargo de estar prontos á regresar á la corte tan pronto como se les avise, porque ahora parece que el gobierno ha resuelto no abrir un nuevo interregno parlamentario.

—Créese que hasta el viernes próximo no celebrará sesion el Congreso de los diputados.

—Bolsa.—Cotizacion del martes 25. —3 por 100 interior, 22 70 0/0; 2 por 100 id., 41,30 0/0; Banco y Tesoro, 101,00; bonos del Tesoro, 99,45; aduanas, 100,30; ferro-carriles, 43,50.

—El próximo domingo tendrá lugar la recepcion del Sr. Romero Ortiz en la Academia Española.

—En Barcelona se hablaba de la critica situacion de una importante casa naviera á consecuencia de la quiebra de dos casas de la Habana con las cuales tenia negocios.

—De la defensa del periódico *Las Nacionalidades* se ha encargado el distinguido jurisconsulto Sr. D. Manuel Pedregal.

—Fue muy comentada en el salon de conferencias del Senado, por lo animada, insinuante y detenida, la conferencia que en uno de los extremos del salon celebraron el lunes los Sres. Cánovas y Silveira (D. Luis.)

—En el Castillo de Bu ha fallecido el hijo menor de los Condes de Paris, nieto de los Duques de Montpensier.

—Hemos sabido con satisfaccion que el fiscal de imprenta ha retirado la última denuncia de nuestro apreciable colega *El Buñuelo*.

—El viernes llegó al puerto de Lisboa el vapor *Lloyds*, cuya tripulacion dice que, según el testimonio del capitán del *Liddesdale*, salvador de los veinte naufragos del vapor *Leon*, se han salvado varios de los naufragos en el *Irene Morris*, que pasaba á la sazón por el lugar del suceso.

Esta noticia es muy satisfactoria, porque prueba que acaso no haya perecido nadie.

—Segun el *Diario de Almeria*, todos los fondos del Estado, de la provincia y del municipio que había en poder del arrendatario de los derechos de impuestos locales del pueblo de Doña Maria, han desaparecido al mismo tiempo que él. En vista de esa fuga, se le han embargado los bienes.

—Las pruebas practicadas en Cartagena del crucero *Aragon* han dado el resultado siguiente:

En buenas condiciones de mar y viento, obtuvo un andar de quince millas largas á toda máquina, 50 libras de presión en las calderas y 76 revoluciones; en las mismas circunstancias de tiempo y mar, con sólo cuatro calderas á alta y baja presión, 12 millas largas, 63 revoluciones y 50 libras de presión en las calderas; con viento y mar fuertes de proa, 50 libras de presión en las calde-

la manta con qué abrigarse,
y el techo que nos cobija
se hunde ó vuela por el aire?
Pardiez que la broma es seria
y que en situacion tan grave,
mi caletre se devana
y dá cien vueltas en balde
sin que un destello de luz
por dicha venga á alumbrarme:
pido agua, y nubes de polvo
desatan los vendabales,
la seguedad nos aplasta
y para que nada falte
ni la esperanza nos queda
de que la cosecha cajae.
Pues señor, del mundo emigro
y hacía la luna cuanto antes,
con el petate las lio
á fin de mes lo mas tarde.
Allí de fijo las cosas
irán de mejor talante,
que tan mal como aquí estamos
no se está en ninguna parte.
A dios, pues, tierra fatal
en que me parió mi madre,
mi expedicion verifíco
en cuanto las brojas pasen
y montado en una escoba
haré con ellas el viaje,

permiéndome el esceso
de volar, aunque se alarman
esos espíritus puros
que son todos para carne
y carne flaca y podrida,
nauseabunda y deleznable.
Conque abur y aquí concluyo,
pollas de estos aquelarres,
mis romances desde allí
os mandaré por el aire,
hasta que á la luna llegue
del telégrafo el alambre.

1867.

en pié de guerra pondrán
hurras tremendos lanzando,
y del Mincio en las orillas
y en las márgenes del Arno
tambien la jóven Italia
que ha de danzar en el ajo
altiva levantará
sus estandartes lombardos,
enseña que siguen hoy
piamonteses y toscanos.
Todo esto indica, hijas mias,
que en armándose el fregado,
habrá como el puño mientes
leña larga y cirtarazos,
y que hasta aquí llegará
ese furor concentrado
en que hierven las naciones
como hierve el estofado
ó el agua de una marmita
que coberteras lanzando
del vapor ufana muestra
todo el poder soberano.
No lo Judeis, desde el Vistula
á las riberas del Tajo,
la madeja de tal suerte
se irá ella sola enredando
que para el nudo cortar
y el hilo sacar en claro
á de ser precisa un día

ras y 78 revoluciones, trece millas y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Aden 23.—El vapor-correo Asia ha llegado a este puerto sin novedad y continúa su viaje a la Península.

Punta de Calés 23.—Ha llegado a este puerto, y continúa con felicidad su viaje a Manila, el vapor-correo Leon XIII.

Londres 24.—El Times, en su edición de esta mañana, dice que la paz europea depende del acuerdo de las potencias.

Inglaterra, añade, no renuncia a los buenos oficios; pero no quiere tener ninguna responsabilidad en caso de guerra, cuyas consecuencias recaerán sobre la nación que ocasionase el derramamiento de sangre.

París 24.—La reina Isabel, con motivo de ser los días del rey D. Alfonso, dió ayer un gran banquete, al cual asistió una distinguida concurrencia.

Londres 24.—El gobierno inglés ha dispuesto que se refuercen las fuerzas navales destinadas a vigilar las costas de Irlanda para impedir nuevos desembarcos de armas y municiones.

Según noticias de Dublin, las primeras abandonan mucho en la Isla, pero no así las segundas.

Nueva-York 24.—Horrorosa catástrofe. Se ha incendiado un tren del ferrocarril de Eric.

Los vagones del correo y de los equipajes quedaron destruidos en el acto, pereciendo abrasados cinco empleados.

Viena 24.—La Liga Albanesa tiene el propósito de pedir la autonomía administrativa de la Albania.

En el caso de que la Puerta no acceda a su pretension, los albaneses se proponen entrar en tratos con Grecia para hacer con esta potencia una alianza ofensiva y defensiva contra Turquía.

París 24.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84, 10; 5 id., 120, 23.

Fondos españoles: 3 por 100, exterior, 22; id interior, 21 3/4; Deuda amortizable exterior, 42 1/2; Obligaciones Cuba, 470.

Consolidados ingleses, 98 1/2.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 21 1/2; id exterior, 22; Deuda amortizable exterior, 41 1/2; Obligaciones Cuba, 470.

GAOYILLAS.

Teatro Principal.—Como habíamos previsto, el público de Alicante manifestó su estimación al primer tenor có-

mico y director de escena D. Manuel Rojas, acudiendo al teatro en la noche de su beneficio y llenando todas las localidades.

La función que eligió este inteligente artista, fué verdaderamente amena, puesto que Las dos Huérfanas, despertan un vivo interés en el público, tanto mas cuanto se ejecutan acertadamente como sucedió en la noche á que nos referimos, en que todos los artistas que tomaron parte en la obra, se esmeraron en sus respectivos papeles, sobresaliendo como siempre las señoras Toda, Alemañy, Vela y Alarcon, y los señores Lacarra, Romero y Rojas, que merecieron justos aplausos de los espectadores, pues el conjunto de la función satisfizo á todos.

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Rojas por los aplausos que mereció del ilustrado público alicantino en la noche de su beneficio.

Foros.—En uno de los últimos números del Boletín de lotería y de toros, periódico que se publica en Madrid, leemos lo siguiente:

«La plaza de toros de Alicante, ha sido tomada en arrendamiento por cuatro años por los señores Palacios hermanos, acandilados comerciantes de Cartagena. En su deseo de que las corridas que á fin de Julio se celebran en aquella ciudad sean brillantes, piensan contratar dos diestros notables y comprar toros de las mejores ganaderías. Al efecto, están en ajuste con los espadas Antonio Carmona (el Gordito) y José Campos (Cara-ancha), y piensan adquirir seis magníficos toros que posee D. Félix Gomez y otros seis de D. Julian Bañuelos, cuyo ganalo, de libras y bonita estampa, creemos dará los mejores resultados. El público alicantino está de enhorabuena, pues la nueva empresa, no perdonará medio ni sacrificio para el mayor lucimiento de las corridas que disponga.»

Efectivamente, sabemos que la empresa de la cual forma parte tambien nuestro amigo D. José Gadea, se esfuerza en preparar gigantescas corridas para el presente año, y casi podíamos asegurar que los matadores Gordito y Cara-ancha, vendrán con sus respectivas cuadrillas.

Con respecto al ganado, nada sabemos en definitiva, pero suponemos que la empresa hará cuanto pueda por cerrar sus tratos con D. Félix Gomez, cuyos toros dejaron tan justa fama en Alicante, cuando hace muchos años fueron lidiados y estoqueados por el célebre Japada Pepete.

La Ilustracion Española y Americana.—El último número de esta interesante publicación, viene embellecido como todos, por un gran número de grabados en los que no se sabe que admirar mas, si la perfeccion del dibujo ó

la delicadeza del burilado. Entre esos dibujos descuella uno de grandes dimensiones que es copia del bellissimo cuadro de L. Smyth que lleva por epigrafe Bolonuge Surmer.

Tambien son notables por su composición y por su oportunidad, el bellissimo dibujo de R. Rivera, titulado «Flores de estufa», y el naufragio del vapor español Leon» dibujo del Sr. Monleon.

El texto de dicho número es tambien de gran interés, puesto que es debido á escritores de primera fuerza que honran verdaderamente las letras españolas.

Lo sentimos.—A la una de la madrugada del martes reventó la caldera de vapor de la imprenta de La Ilustracion Española y Americana, sita en la calle del Duque Osuna, núm. 3, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales no se pueden apreciar todavia; pero se cree que son grandes en el local y que alcanzan al Parque de Artillería, que se halla inmediato al lugar del suceso.

Prevenicion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lamm en debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.—593.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Academie de français.—Precios por mensualidades á los discípulos que asistan á clase en grupos, 20 reales. A los que quieran recibir la leccion solos 30 reales, y lecciones á domicilio 40 reales.

Para mas detalles darán razon en la calle Lonja de Caballeros, número 4 duplicado.

A proveerse.—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontraran los aficionados Altramances Sevillanos superiores. Aveñanas id., id. Buitas de las mejores clases. Castañas de la vera y otros artículos

propios de estos dias. Tambien encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro. Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Id., francesas, marcas COS. Id., id., id., FBD. Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc., etc.

Magnifico queso Holandés legítimo, á 22 rs. la pieza de 3 1/2 á 4 libras.

Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

COMUNICADO.

Con la mas cumplida satisfaccion publicamos la siguiente carta, que revela el restablecimiento de nuestro querido amigo D. José Corona, que como digimos oportunamente, fué operado á causa de la dolorosa enfermedad que padecía, restablecimiento que celebramos, y por el cual enviamos nuestra cariñosa enhorabuena á nuestro excelente amigo.

Alicante 26 Enero 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y querido amigo: Convalescente de la notable, difícil y dolorosa operacion que sufrí el 28 de Noviembre último, de cuyo buen éxito se ocupó V. en su apreciable periódico el día 30, faltaria á un deber de justicia, sino demostrase, de la manera más pública, mi gratitud y reconocimiento tanto á los ilustrados y dignísimos profesores que me han asistido, como á las muchas personas que se han interesado por mi salud.

Debo, pues, dar las mas espresivas gracias al hábil é inteligente operador Sr. D. Miguel Mas, por el celo, actividad é interés con que procedió, al practicar la difícil y arriesgada operacion de la extraccion del disforme cálculo que por espacio de algunos años me hacia sufrir extraordinariamente.

Debo darias tambien con el mas sincero y verdadero reconocimiento al reputado profesor Sr. D. Vicente Navarro, cuyos constantes, acertados y eficaces cuidados durante todos los periodos de mi enfermedad, nunca sabré agradecer cual es debido y se merece dicho señor, ni mucho menos tanto como yo lo deseo.

Doy las gracias al conocido facultativo Sr. D. José Martinez Soriano, por su asistencia, así como tambien al joven y estudioso profesor Sr. D. Silvio Escalano, que con gran inteligencia secundó las indicaciones del Sr. Navarro.

Y por último, debo manifestar mi

profunda gratitud á mis dignos y queridos jefes y compañeros de oficina, por su interés y buenos deseos por el pronto restablecimiento de mi salud, y tambien á cuantas personas estimaron dispensarme la satisfaccion y el consuelo de interesarse por ella.

Ruego á V., mi querido amigo, se sirva dar publicidad á estas líneas, por lo cual le quedará siempre reconocido su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M., José S. Corona.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

El viernes 28 del corriente á las ocho de la noche, en los salones del Ayuntamiento dará una conferencia pública el Excmo. Sr. D. Fernando Corradi, sobre los «Caractéres del Socialismo en la época presente.»

Alicante 26 de Enero de 1881.—El Secretario, Carlos Sanchez Palacio.

COMISION DEL BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

En conformidad al anuncio del BANCO HISPANO-COLONIAL llamando al canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se avisa á los poseedores de este valor, que desde el día 1.º de Febrero al 8 del mismo mes, se admitirán en esta Comision las facturas y Carpetas que los interesados presenten. Los que no soliciten el canje en el plazo señalado, deberán acudir á Barcelona ó Madrid para realizar el canje.

En esta Comision se folicitarán desde hoy facturas impresas para solicitar el canje y se darán los detalles y noticias necesarias al objeto.

Alicante 25 de Enero de 1881.—Los Comisionados del Banco Hispano-Colonial, Foss Hermanos y Compañía.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—10 de abono.—La zarzuela en tres actos, Las campanas de Carrion.

Entrada general, 3 rs.—A las ocho en punto.

TEATRO ESPAÑOL.—Baile público de 11 á 3 de la madrugada. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Triots, Gorgas, Chaviots, Vi-

cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería. Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero. CALLE MAYOR NÚMERO 20.

FERRERERIA Y DROGUERIA

DE MANUEL GARCIA, SAN FRANCISCO, 30. ALICANTE.

HERRAMIENTAS

para carpinteros, herreros y demás oficios

- Alicates. Destornilladores. Limas. Azuelas. Escobinas. Sieras. Barrenas. Escuadras. Serruchos. Berbequies. Ficheros. Saca-bocados. Cepillos. Formones. Tenazas. Cortafios. Garlopas. Trincadores. Compases. Guillames. Triángulos. Cerrajas. Gubias. Visa ras. Cuchillas. Hachas. Verdugos. Junturas.

FERRERERIA.

Cerraduras de todas clases para puerta de calle, sala, cuartos, cajones, etc.

Pasadores de rabillo y embutidos de todos tamaños.

Pernios y visagras de todas clases y dimensiones, y todo lo concerniente á este ramo.

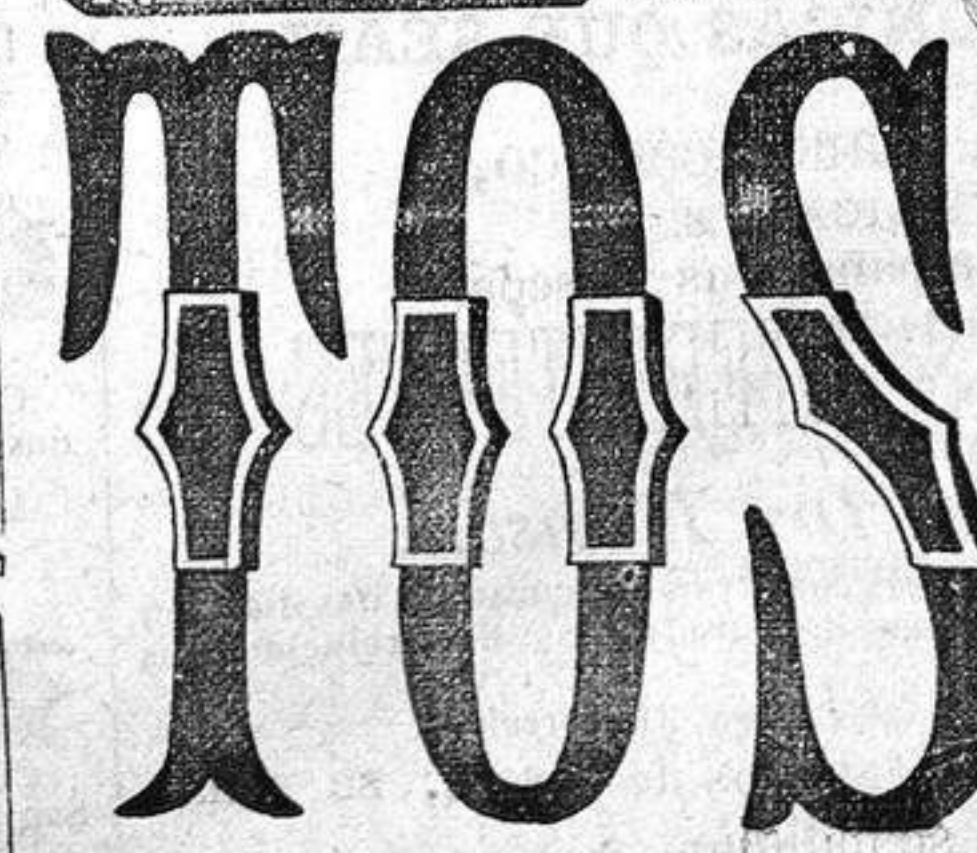
Completo surtido en artículos de DROGUERIA, EFECTOS PARA BUQUES, PINTURAS, JARCIA (Ó CORDELERIA), etc.

Esta antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos, por ser extraordinario el despacho y estar en combinacion con las principales fábricas del país y extranjero.

FABRICA DE ESPREJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4.

Gran surtido en espejos dorados, negros, palo santo, otras clases de última novedad. Molduras todos perfiles, negras, doradas y otras maderas finas. Cromos y oleografías en paisajes, caprichos, bodegones, santos en todos tamaños. Estampas en litografía de paisajes, santos, caprichos, historias, pliegos de estampas para premios de escuela y primer comunión, retratos de S. M. el Rey de España é Italia. Mapas de Europa, España, etc. Tarjas de felicitacion y en papel cañamazo para bordar, de varias formas. Calcomanias alemanas para maquear camas y muebles. Cartones de construcción recreativa. Cuadros en relieve para comedor última novedad en aves, flores, frutas y peces. Lunas y cristales en todas dimensiones. Marcos y óvalos para retratos. Galerías y portiers. Filtes orales y adornos para decorar habitaciones. S. Candeleros y sacras para iglesia dorados y plateados. Imágenes de escultura y otros objetos. Se admiten encargos de escultura y dorados. Todo á precios económicos.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH^{les} FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al oñite frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Beluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.



AMBARINA-VEHIL. Sendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asnciacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA-VEHIL la mejor para la curacion de la TOS PU' MONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vias respiratorias. Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriera, 2 y 4 Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomez.—D. José Soier.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodriguez Hernandez y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C^{ta}

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

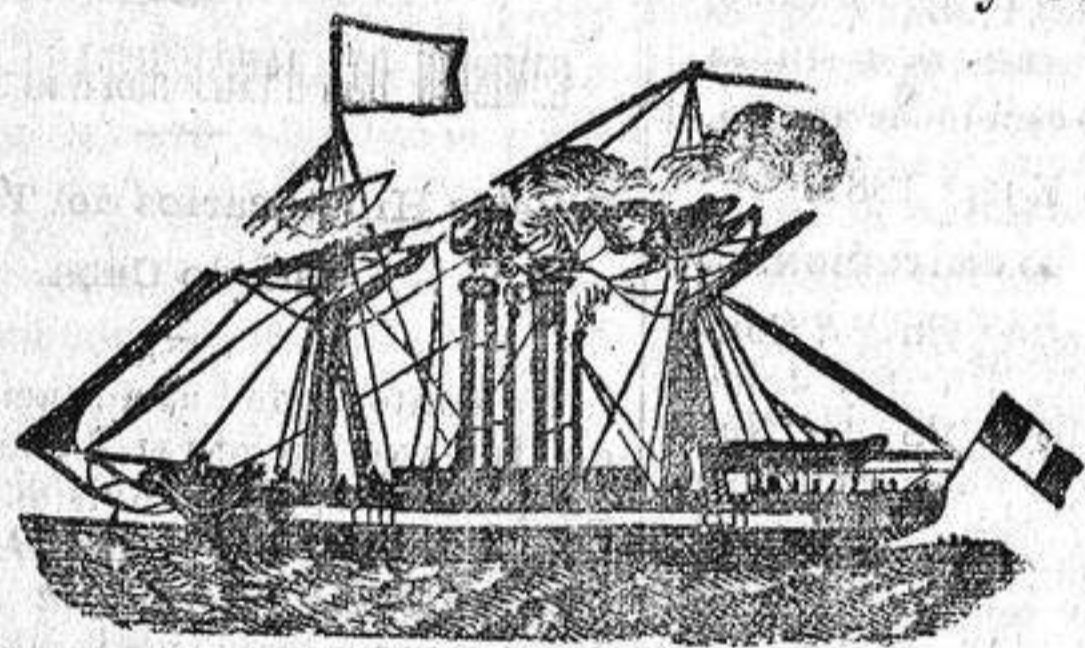
Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las seis de la tarde

Admiten carga para

VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE, y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria

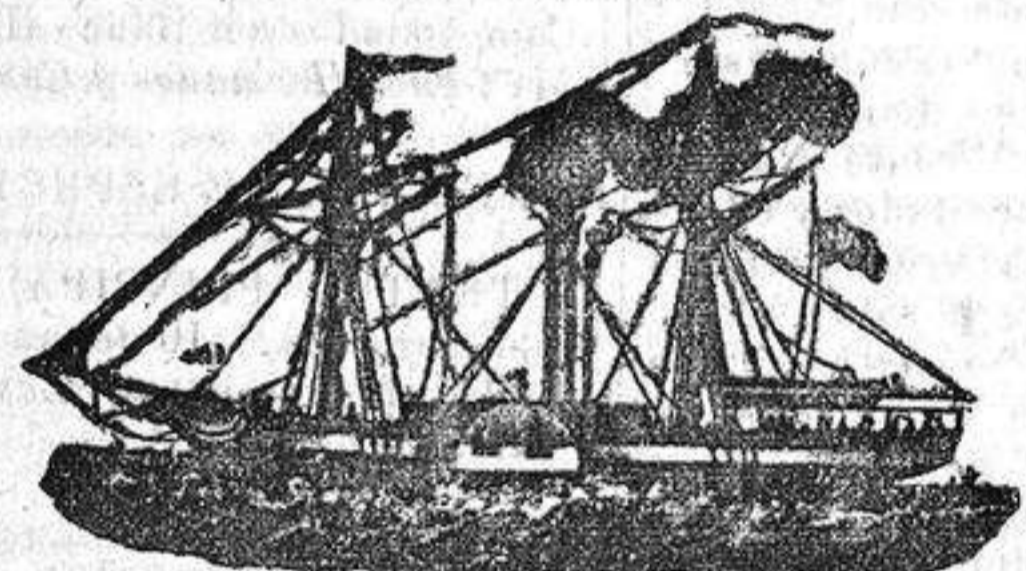
Provincia

Jallia

Syria

Massilia

Lutetia



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes, á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ACADEMIE DE FRANCAIS

DIRIGIDA POR LOS

Mrs. Gabriel Pallas, père et fils.

Esta academia se recomienda á todas las personas que deseen aprender el idioma francés con una buena pronunciaci6n y en poco tiempo.

A más habrá clases de contabilidad en partida doble, correspondencia comercial, caligrafía; estilo, teoría y práctica, dibujo lineal, matemáticas, solfeo y música instrumental. Lecciones á domicilio para ambos sexos de cualquier edad. Honorarios convencionales.

Los alumnos que aprenden el francés, con el mismo honorario, podrán si gustan, aprender la contabilidad en partida doble y caligrafía.

7, calle Calatrava, 7.

AVISO.

Desde el 15 del mes de Febrero se abrirá en la Academia de D. Gabriel Pallas, un curso particular de lengua francesa para señoras y señoritas, todos los días, excepto los jueves. Las madres podrán, si gustan, asistir con sus hijas á dicha clase, que tendrán lugar de 6 á 7 de la tarde.

Después de la apertura no se admitirán mas lecciones para dicho curso.

Precios al mes, 32 reales.—Calatrava, 7.

JARABE PECTORAL BALSAMICO

contra toda clase

DE TOSSES

POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN,

DE

D. José Gadea Prò, Farmacéutico,

San Francisco, 26, ALICANTE.

Consultar los prospectos que acompañan los frascos.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con 15 Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias.

Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 reales en sellos de 25 céntimos de peseta, se remitirán á vuelta de correo al punto que se indique.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona

AVISO.

Hemos leído en Las Provincias, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Señor director de Las Provincias. Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos.

«Treinta años ha que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que, no sólo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas

«Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro que mi querido amigo, desde entonces, don José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia situado frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.

«Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino tambien de inocente en su manera de obrar, razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor y por su economia.

«No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, compecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, después de treinta años de un sufrimiento continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

«Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

«Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte 37, entresuelo. Manuel Amorós»

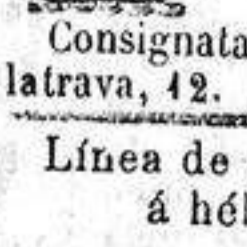
TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.

DR. MORALES.—CARRETAS, 39, Madrid.

BUQUES DE VAPOR.

Vapor francés Marie Mignon. Saldrá el 30 del corriente para Burdeos. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.



Línea de grandes vapores de hierro á hélice.—LA FLECHA. Manuela. Saldrá el 4^o de Febrero para Valencia, Tarragona y Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano S. Fernando 9.



LÍNEA DE VAPORES SERRA.—El Donata. Saldrá el 28 del actual para Valencia, Barcelona, y Tarragona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.



GOTAS REGENERADORAS DEL D^o SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA. Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tanifugas de **MORENO MIQUEL**

2, Arenal, 2.—Madrid.

Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Alicante: Único depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, esrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.	Pildoras de Morison.
» de Laffecteur.	» de Monserrat.
» preparado en esta oficina.	» de Haut.
Panacea Swains.	» de Brandert.
Zarpaparrilla de Bristol.	» orientales.
» de Colbert.	» saluiferas de Franc.
» preparada en esta oficina.	» azucaradas de Bristol etc. etc.
Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO **DON JOSE SOLER,** plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.
Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escudarse de esta dóisis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

FARMACIA DE AGUILÓ, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

Magnesia Doble Efervescente preparada por **AGUILÓ, FARMACÉUTICO.**

Los buenos resultados que con ella se obtienen comprobados por el favor que el público le dispensa y su favorable accion sobre la economia para combatir las acideces, malas digestiones, irritaciones del estómago, jaquecas, flatos, etc., etc., la hacen recomendable y de necesario uso en las familias. Tomando una cucharada con agua azucarada con jarabe de cidra ó limon es el mas inocente de los refrescos, de fácil administracion, de grato sabor y seguros efectos.

US Una cucharada antes de cada comida con agua azucarada; tomando dos ó tres cucharadas, obra como un ligero purgante.

En la misma farmacia se encontrarán botellas de jarabe de cidra, limon, fresas, frambuesa, agráz, granadas, etc., á 4 rs. botella devolviendo medio real por la devolucion de la misma.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

EL LEON. (THE LION FIRE INSURANCE COMPANY) COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS contra incendios y las explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.—Establecida en Paris, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lothbury.

CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE REALES. FONDO DE RESERVA: 5 MILLONES DE REALES. ó sean 105 millones de reales de garantía, y además todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

La Compañía EL LEON asegura contra el incendio, y contra el fuego del cielo todos lo bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

La Compañía EL LEON indemniza los desperfectos que, en caso de incendio, pueda ocasionar la demolicion de los edificios asegurados, cuando esta se haya ordenado por la Autoridad.

La importancia de su capital de 100 millones de reales, al que hay que añadir los 5 millones del fondo de reserva, ofrecen al público una sólida garantía, con la que es imposible toda competencia.

Las pérdidas se liquidan amigablemente ó por peritos. El importe de la indemnizacion se paga al contado en el domicilio de los Agentes generales. Las primas establecidas por la Compañía EL LEON, dependen de la naturaleza de los riesgos, pero siempre son moderadas.

La Compañía EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía hace renuncia expresa de todo fuero extranjero, y se somete á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

Representante de la Compañía en esta provincia, Sr. D. Juan Augusto Blanquer, calle Lonje de Caballeros, núm. 6, Alicante.